Año del Bicentenario de la Proclamación de la República

Poder Ejecutivo
Secretaría del Ambiente

Resolución N° 172 /13

POR LA CUAL, SE DECLARA DESIERTA LA CONTRATACIÓN DIRECTA_CD N° 02/13 "ADQUISICIÓN DE DIARIOS" – ID N° 255614.

Asunción, 27 de Setiembre de 2.013

VISTO: La presentación realizada por la Dirección de Administración y Finanzas, según Memorando N° UOC – SEAM N° 33/13, por el cual remite el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas N° 02/13 del proceso de Contratación Directa_CD N° 02/13, identificada en el Portal de las Contrataciones Públicas con el Número 255614, el Dictamen A.J. N° 84/13, y,

CONSIDERANDO: Que, por Resolución N° 148/12 se conformó el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente, integrando un representante de todas las áreas afectadas a este proceso, cuyo informe reúne los requisitos exigidos en las disposiciones que regulan el proceso de contrataciones públicas.

Que, la Ley N° 2.051/03, en el Art. 30° establece que una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en caso de que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartará sustancialmente de ellas.

Que, de conformidad al inc. g) del Art. 18° de la Ley N° 1.561/00, se establece que: ***"El Ministro - Secretario Ejecutivo de la Secretaría del Ambiente tendrá entre otras funciones, la de dictar todas las Resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaría, pudiendo establecer los reglamentos internos necesarios para su funcionamiento".***

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA
SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE
R E S U E L V E

Art. 1°: **DECLARAR DESIERTA** la Contratación Directa_CD N° 02/13 para la "Adquisición de Diarios" – ID N° 255614.

Art. 2°: **ENCARGAR** a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) las comunicaciones de rigor.

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

LIC. MARÍA CRISTINA MORALES PALAREA
Secretaria Ejecutiva – Ministra

PROF. ORLANDO RAÚL BENITEZ A.
Secretario General

SECRETARIA DEL AMBIENTE

SECRETARIA DEL AMBIENTE

FIEL